



**Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social  
Dirección General de Comunicación Social**

Comunicado de prensa No. 8

México, Ciudad de México, 20 de febrero de 2016

**Integrantes del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa del INEE proponen acciones para mejorar el proceso de evaluación del desempeño docente**

- Se compromete el Instituto a analizarlas con las autoridades educativas responsables de su aplicación.
- La meta de la evaluación de desempeño es que la profesionalización del maestro dependa solo de su mérito: Sylvia Schmelkes.

Con el propósito de mejorar la evaluación del desempeño docente y con base en las experiencias obtenidas en el pasado proceso, los 18 integrantes del Consejo Pedagógico de Evaluación Educativa (Conpee), del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), propusieron establecer un sistema que proporcione al docente información clara y oportuna, optimizar la coordinación entre las autoridades involucradas, dar a conocer las acciones que corresponden a cada una de ellas, total respeto al maestro en todas las etapas y fortalecer las acciones de tutoría.

Luego de conocer esas propuestas presentadas en el marco de la primera sesión ordinaria de 2016 del Conpee, los consejeros de la Junta de Gobierno del INEE, Sylvia Schmelkes, presidenta consejera de este organismo autónomo, Gilberto Guevara Niebla –presidente del Conpee– y Eduardo Backhoff Escudero se comprometieron a analizarlas con las autoridades educativas federales y estatales, pues las consideraron valiosas para mejorar la organización y aplicación de la evaluación de desempeño. Aunado a ello, informaron que el Instituto realizará 40 grupos focales para conocer la opinión de los maestros sobre este tema.

En su oportunidad, Sylvia Schmelkes del Valle les recordó a los 18 integrantes de ese consejo – compuesto por docentes en servicio, entre maestros, directores y supervisores– que la meta de la evaluación docente es que la trayectoria profesional del maestro dependa solo de él, de su mérito.

Otra tarea en la cual el INEE debe avanzar, dijo, es en comunicar con claridad las funciones y tareas que por ley le tocan y que son normativas y de supervisión; no de aplicación, que corresponden a las autoridades educativas. El INEE emite los lineamientos, supervisa la aplicación de la evaluación y valida la calificación.

En su oportunidad, el consejero Gilberto Guevara Niebla afirmó que la Reforma Educativa puesta en marcha, y dentro de ella la evaluación, ha afectado diversos intereses de grupos sindicales y en las entidades, razón por la cual enfrenta grandes resistencias.

Finalmente, el consejero Eduardo Backhoff Escudero expresó que el INEE comparte los puntos expuestos y destacó que el eje central de la Reforma Educativa y del Servicio Profesional Docente es el mérito del maestro y, con ello, la profesionalización del magisterio. El Instituto rechaza la discrecionalidad, subrayó. Es necesario que los mejores aspirantes se conviertan en maestros y los mejores docentes en los mejores directivos.

En la reunión también se analizaron los siguientes temas: calendario de evaluaciones 2016, programa de directrices para la mejora educativa 2016, logros y metas de este organismo autónomo y estrategias para el fortalecimiento de este órgano colegiado.

El Conpee tiene como objetivo general asesorar a la Junta de Gobierno de este organismo autónomo en materia de propósitos, contenidos, consecuencias y usos de las evaluaciones para la mejora de las prácticas de enseñanza y de la gestión escolar.